



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Río Grande, a los 12 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 10:00, se reúne nuevamente la comisión de Pre adjudicación conformada por los suplente y titulares designados mediante Resolución S.D. N° 251/2024, integrada por la Directora de Administración Financiera, agente Laguna Alvarez April legajo 44501275/00, la Directora de Asignaciones, Impini, Adriana Jorgelina legajo 28533612/00 (suplente) y la Directora de Provincial de Planificación, Turdo Lilia Jainen legajo 31151440/00 (suplente); ello a fin de proceder a la pre adjudicación de la Licitación Privada N° 00013/2024 – RAF 101, referente a la Contratación de Póliza Anual de Seguro sobre Accidentes Personales - Deportistas Tierra del Fuego 2024-2025, tramitado bajo expediente electrónico N° 75300/2024.

En el marco de dicha Licitación, el área de Gestión de Seguros de la Oficina Provincial de Contrataciones, envió invitación formal a cotizar a las siguientes firmas:

NACION SEGUROS S.A- CUIT N° 30-67856116-5.

Correos Electrónicos: pbensadon@nacion-seguros.com.ar

PROVINCIA SEGUROS S.A. - CUIT N° 30-52750816-5.

Correos Electrónicos: scolaricil@pseguros.com.ar

SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA - CUIT N° 30-50004946-0.

Correos Electrónicos: GRubian@sancorseguros.com

CAJA DE SEGUROS S.A. - CUIT: 30-66320562-1.

Correos Electrónicos: cardamone@lacaja.com.ar

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA - CUIT: 30-50005116-3.

Correos Electrónicos: natadia@meridionalseguros.com.ar

En virtud de dichas invitaciones y a la difusión de la contratación en el sitio oficial <https://compras.tierradelfuego.gob.ar>, obrante en orden 17, se recibieron las siguientes cotizaciones:

OFERTA N° 1 – SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA - CUIT N° 30-50004946-0:

_ PROTDF Vigente. Correcto (vencimiento: 17/10/2025).

_ La oferta se encuentra suscripta por el Sr. Rubian Gabriel Leandro, DNI N° 32.144.451 en su carácter de Apoderado de la firma.

Cotización total. Cotiza renglón 1.

Oferta económica total: PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$8.280.000,00).

El servicio cotizado se ajusta a lo solicitado en el Formulario de Cotización Licitación Privada N° 00013 RAF 101.

Documentación presentada:

Que la documentación adunada de dicho oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecido en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Que se presentó Resolución S.D N° 251/2024, firmada en todas sus hojas por el apoderado Rubian L. Gabriel, Anexo I, Anexo II y documentación descriptiva de contratación solicitada. Resolución S.D N°253/2024, la cual reemplaza el Anexo II de la Resolución S.D N°251/2024.

Que se presentó garantía de oferta por el monto de PESOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 82.800,00).

Copia certificada del poder vigente hasta la fecha.

Oferta Técnica de la documentación necesaria para describir los alcances y condiciones de la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFAURA DE GABINETE

Oferta.

Certificación de firma por Escribano Publico.

Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Provincial.

Certificado Cumplimiento Fiscal N°230300674. Vencimiento 17.10.2024.

Documento Nacional de Identidad Gabriel Leandro, RUBIAN.

**OFERTA N° 2 - LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA- CUIT
N° 30-50005116-3:**

_ PROTDF Vigente. Correcto (vencimiento: 13/11/2024).

_ La oferta se encuentra suscripta por la Sra. ATADIA NATALIA ESTEFANIA, DNI N°
32.144.451 en su carácter de Apoderada de la firma.

Cotización total. Cotiza renglón 1.

Oferta económica total: PESOS OCHO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100
(\$8.067.000,00).

Documentación presentada:

Que la documentación adunada de dicho oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos
formales establecido en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Que se presentó Resolución S.D N° 251/2024, firmada en todas sus hojas por la apoderada
Atadia, Natalia Estefania, Anexo I, Anexo II y documentación descriptiva de contratación
solicitada. Resolución S.D N°253/2024, la cual reemplaza el Anexo II de la Resolución S.D
N°251/2024.

Que se presentó garantía de oferta por el monto de PESOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO
CON 00/100 (\$ 83.100,00).

Que se presentó copia Certificada del Poder vigente hasta la fecha.

Certificación de firma por Escribano Publico.

Oferta Técnica de la documentación necesaria para describir los alcances y condiciones de la
Oferta.

Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Provincial.

Análisis:

A raíz de la Ofertas presentadas en el marco de la Licitación Privada N° 13/2024 desde esta
Secretaría se solicitó intervención a la Oficina Provincial de Contrataciones la cual dio
intervención a la firma Martinez Sosa, los mismos son Asesores en Materia de Seguros del
Gobierno de la Provincia, según Convenio registrado bajo N° 21678 y Resolución M.E N°
1408/23, el cual se expidió a través de informe Técnico con fecha 17 del mes de octubre del
corriente año, obrante en orden 53 el cual establece que el precio de la firma La Meridional
Compañía Argentina de Seguros SA es: "más económico", es decir, que el mismo no es
perjudicial para el Estado Provincial.

Al igual se adjuntó Declaración Jurada Correspondiente obrante en orden 55.

En virtud de lo expuesto, esta comisión aconseja:

Preadjudicar a LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA- CUIT N°
30-50005116-3, el renglón 1 de la Licitación Privada N° 00013/2024 RAF 101, por la suma de
PESOS OCHO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$8.067.000,00), por ajustar
su oferta a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y presentar una oferta
económica que no resulta inconveniente para el estado Provincial.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia en
el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Diego Ariel
Laguna Alegre
44001235/00
Director de Administración
Financiera

Impini Adriana Jorgelina
28533612/00
Directora de Asignaciones.

TUPD JAINEN
3151440/00
DIRECTORA PROVINCIAL
DE PLANEACIÓN